Tirada de ¡300,002½!!! ejemplares.

PRECIOS.

En Madrid, por un mes. . . . 4 rs.
En provincias, por un trimest. 18

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscricion ha de ser adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Administracion del periódico, calle del Horno de la Mata, 19, principal. Monier, calle de la Victoria.—Casimiro Martin, calle de Correos, n.° 4.—Bailli-Bailliére, calle del Principe.—Publicidad, pasaje de Matheu.

VENTA.

Está prohibido recibir pliegos que no vengan francos de porte.

EL PADRE COBOS.

Periódico de Politica, Literatura y Artes.

Año I.—Número XXXII. Sale los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. 20 de Marzo de 1855.

ADVERTENCIA.

Con el número inmediato publicaremos en hoja separada el elocuente y discretísimo discurso pronunciado el domingo por el señor don Cándido Nocedal, en defensa de El Padre Cobos.

El Sr. Nocedal ha tenido la nobleza de acudir en auxilio de los buenos principios, sin preguntar siquiera el nombre de quien solicitaba su apoyo. Esta circunstancia nos permitiria estendernos en sus alabanzas con toda libertad; pero como al Sr. Nocedal no le corren prisa, preferimos que se las tributen nuestros suscritores despues de haber leido su discurso.

Cúmplase la voluntad nacional.

Ya no podemos ser ministeriales.

La voluntad nacional nos empuja de nuevo á la oposicion.

El domingo último se encontraron frente á frente en la sala baja de la Audiencia territorial de esta córte, dos voluntades: la voluntad del jurado, y la voluntad del Gobierno.

El escribano lee el artículo denunciado.

El público se lo rie como nunca.

El Sr. Cornejo acusa. Habla del pueblo soberano, de química, y de historia natural.

De esta trilogia de argumentos, saca seis años de presidio para el editor responsable de El Padre Cobos.

El público sigue riéndose á carcajadas.

Habla el Sr. Nocedal.

La concurrencia aplaude: el jurado absuelve.

Sentimos esta solucion por el Sr. Corradi.

Pero de semejante contratiempo, ni el Gobierno ni nosotros *tenemos la culpa*. La tiene quien le azuza á que se nos denuncie.

Este suceso nos coloca en un nuevo compromiso: ya no podemos ser ministeriales, so pena de contrariar la voluntad nacional representada por el jurado.

Ahora es lógico que Sancho, por la fuerza de esta voluntad que lo lleva y que lo trae, se venga con nosotros; en cuyo caso Sancho será ministerial de El Padre Cobos, con permiso del señor general O'Donnell.

Puestos en la pendiente de la oposicion, subiremos poco á poco á los diez mil suscritores, por mas que el manifestar el número de nuestros abonados le parezca suversivo al señor fiscal Cornejo.

Esto podrá proporcionarnos el singular placer de oirle hablar otro dia de química y de historia natural.

Clamó el Sr. Corradi contra El Padre Cobos. (*Clamoris surdis.*)

Lo denunció el Gobierno. (*Corradi puff.*)

Lo absolvió el jurado. (*Tribunis risis.*)

No ha dado lumbre. (*Farol sin luz.*)

CONSPIRACIONES.

Ya hemos dicho en otra ocasion que el general O'Donnell es redactor de El Padre Cobos. Ahora es preciso convenir en que el general O'Donnell es ministro de la Guerra.

Estos son simplemente dos apuntes generales para la historia política contemporánea.

Observaremos de paso que el murciélago es un animal que huye de la luz, que vuela sin pluma, y que lleva en los estremos de sus alas lo que necesita para asirse de la pared mas tersa con una facilidad asombrosa.

Pero es muy conveniente fijar nuestro punto de partida para no perdernos en un laberinto de enfadosas digresiones.

¿De dónde venimos?

Si hemos de dar crédito á la voz elocuente del epígrafe de este artículo, venimos de «Conspiraciones.»

¿Y adónde vamos?

Si hemos de cumplir nuestro intento, si hemos de ser lógicos con nuestra lógica, siguiendo el hilo de nuestras ideas, vendremos á parar en «conspiraciones.»

Estamos, pues, en el corazon del asunto.

Y á propósito de corazon, el señor ministro de Hacienda es amigo particular de todo el mundo, lo cual produce una exhorbitante letra

de cambio girada á favor del tesoro con esclusion de toda moneda y de todo papel.

Recomendamos á los capitalistas el apunte nuevo y particular del Sr. Madoz para la historia de la Hacienda pública.

Pero nada de esto le importa al Gobierno, ni á la Asamblea; porque la Asamblea y el Gobierno, como buenos cristianos, viven dichosos en su humilde pobreza.

Para pedir limosna no se necesita dinero, ni papel, ni crédito; y este axioma de la ciencia progresista enseña cómo pueden traducirse catorce millones de españoles en catorce millones de pobres.

Volvamos esta página de la voluntad nacional para caer de golpe en nuestro asunto, esto es; en las «conspiraciones.»

Antes de proseguir echemos una ojeada sobre la isla de Cuba, sobre aquel *rincon de la península*, como diria el señor ministro de la Gobernacion.....

Y aqui salta á los ojos otro apunte precioso para la historia de la Asamblea: porque los discursos del marqués de Albaida y compañía..... Echemos un velo, como diria el Sr. Santácruza, *sobre estos bustos de cuerpo entero*, ó sobre estos pies sin cabezas, como decimos nosotros.

Aqui se habla y alli se hace; lo que aqui se gana en palabras, alli se pierde en tranquilidad. En la superficie, los *Diarios de las sesiones*; en el fondo, la isla de Cuba.

Para director de la Biblioteca nacional, D. Antonio Ribot y Fontseré; para ministro de Hacienda, el Sr. Madoz; para ser libre, estar de centinela; para ahorcarse, un cordel.

Es imposible dar un paso por la situacion sin tropezar con la voluntad nacional. Ahi están la base segunda de la constitucion, la desamortizacion del Sr. Madoz y la popularidad del señor ministro de la Guerra.

A propósito del señor ministro de la Guerra, el domingo fue absuelto El Padre Cobos.

Y en medio de la abundancia, en el corazon mismo de la felicidad, ¡cosa rara, cosa particular, tan particular como las amistades del Sr. Madoz!.... se conspira.

Todo ciudadano español es miliciano nacional, ó viceversa. ¿Quién conspira entonces?—Vais á saberlo.

El crédito, la deuda, las arcas del tesoro, los carteles de los teatros, los periódicos ministeriales, los jurados que absuelven, el hambre, el descontento general y la razon, que huyendo de los hombres, se ha escondido en la otra mitad del género humano.

El señor ministro de la Guerra no puede destruir esta formidable conspiracion. Una madre, una esposa, una hija ó una hermana son irresistibles; no hay manera de enviarlas de cuartel.

Esta es una conspiracion leal y franca, pero terrible.

Las mugeres se rien de la situacion. Acabarán, pues, con ella; porque las mugeres son el sentido comun.

¡VOLVEMOS AL BUEN TIEMPO!

En vano pretenderia El Padre Cobos ocultar en este momento á sus lectores el júbilo de que está poseido.

No pasan inútilmente los dias. La Providencia tiene leyes inflexibles. No son las revoluciones veraniegas las únicas á que están sujetas las cosas de la tierra.

Ha llegado la hora de que aparezca confirmada esta gran verdad con un insigne suceso. Sobrados dias ha contenido El Padre Cobos en lo mas hondo de su corazon las dulces esperanzas que le dominaban: no se le acuse de imprudente si hoy quiere anunciar su realizacion con algunas horas de delantera.

De aqui la inmensa importancia del presente artículo. ¿De qué serviria denunciarlo, con permiso del señor general O'Donnell? Acércanse los buenos tiempos; el cambio aguardado en silencio por El Padre Cobos es ya inminente: por mucho que os apresuráseis, ¡oh denunciadores oficiales!, antes tendriais que humillaros á la lógica de los hechos, á la ley de la evidencia.

Si; ya se acerca el buen momento con tanta impaciencia esperado.—Vencido por la fuerza de las circunstancias, cruzados con tristeza los robustos brazos, ha permanecido el pueblo largo tiempo en forzada ociosidad, murmurando gravemente:—«*¡Mas dias hay que longanizas!*»

¡Era una triste verdad! ¿Qué mas quisieran los españoles para acabar de ser felices con la futura Constitucion, que haber salido, desde noviembre acá, á longaniza por dia?

¡Época terrible de actividad en la lengua y paralizacion en los dientes! ¡Periodo de ardor politico y frialdad en las puntas de los dedos! ¡Dias en que corrieron á raudales la elocuencia y el agua clara, para dar pasto espiritual y material al pueblo!

Lo repetimos; todo tiene su término en el mundo. El tiempo es el primer auxiliar de la humanidad frigida, famélica y licuefacta! Los anti-revolucionarios dicen que se parece á las reconstituciones politicas, en que concluye hasta con la paciencia.

(¡Lástima que nos atrevamos á hacer aquí una digresion! Si nos atreviésemos, responderiamos á los anti-revolucionarios, que la accion del tiempo y la de las reconstituciones politicas se diferencian notablemente. Asi, por ejemplo, Saturno no se comia mas que á sus propios hijos, mientras que la situacion presente se lleva ya comidos al Consejo Real y al Senado vitalicio, que fueron sus padres.

De aqui podriamos inferir, que la revolucion seguirá tragándose á los demas autores de su existencia, con licencia del señor general O'Donnell. Pero ya que no nos atrevamos á hacer esta digresion, haremos en cambio el sacrificio de callar lo que acabamos de decir al público.)

Probada ya la inmensa fuerza con que cuenta el tiempo para producir cambios ventajosos en las cosas humanas, el júbilo de El Padre Cobos acabará de hacerse perceptible cuando se sepa cuán breve es el espacio que todavía le separa del grande acontecimiento apetecido.

Seamos francos, sin ceder al pueril temor de que se nos acuse de suversivos. Esta noche es el gran golpe.

Los buenos patricios, los que, prescindiendo de pomposas teorias politicas, se atienen á resultados positivos, aquellos en fin para quienes las primeras necesidades del inteligente menestral, del infeliz cesante y del laborioso jornalero, consisten en tener trabajo, abrigo y baratura de comestibles, comenzarán á ver colmados en lo posible sus patrióticos deseos entre tres y cuatro de la madrugada próxima. Todo está preparado.

En cuanto á los que se hacen sordos á los padecimientos del pueblo y miran con indiferencia el actual estado de cosas, porque no les alcanzan sus efectos, esos anochecerán hoy como todos los dias, pero amanecerán mañana en situacion distinta, sin haber oido en su estúpido letargo el choque de una sola herradura sobre el empedrado de la capital, como les sucedió á los polacos.

Alienta, pues, ¡oh pueblo! El Padre Cobos es enemigo de pomposos programas; pero eso mismo debe animarte á confiar en sus palabras.

La *nueva era* que ha de inaugurarse esta noche, quizá no te traiga todo el bienestar de que eres digno; pero ten por seguro que en algo habrá de mejorar tu suerte.

Saldrás de la inercia en que has permanecido desde que se abrieron las Córtes; se fomentarán poco ó mucho las obras públicas; no echarás ya de menos tus pantalones, cautivos hace tiempo en el Monte de Piedad; bajarán los alimentos y el carbon, y no tendrás, ¡oh pueblo! que disputarte un sitio junto á la tea de la discordia, por falta de otra lumbre á que arrimar tu puchero.

El tiempo va á emanciparte.

A las tres y cuarenta minutos de la mañana se obrará esta benéfica revolucion, pese al ministerio y sus agentes.

Asi está decretado en el libro del destino, regulador de los movimientos de nuestra baja tierra.

¿Y sabes por qué?

¡Presagio feliz para los que tienen hambre!—Porque mañana entra el sol en el signo del *carnero!*

¡Si, señor fiscal de turno!

Hoy concluye el invierno.—Mañana empieza la primavera.

LAMENTOS DE UN PAVO TRUFADO,

EN LA INAUGURACION DEL FERRO-CARRIL DE ALBACETE.

—

Cuando al bando servil le dieron caza,
Creyóse emancipada nuestra raza.
¡Olvidó, de su gozo en el esceso,
Que tambien come pavos el progreso!

—

Mientras anduve columpiando el moco,
La gente liberal me tuvo en poco;
Pero, al verme de trufas atascado,
¡Hasta dice que estoy moralizado!—

—

Cansados los demócratas de chufas,
Varian de opinion y comen trufas.
¡No en balde vociferan las naciones,
Que la panza no entiende de opiniones!

—

¿Por quién venis los unos y los otros?
¿Por el ferro-carril, ó por nosotros?
¡Como fueran los pavos inmortales,
No se harian mejoras materiales!....

—

Si tanto el pavo escita el apetito,
Dejadnos, y trufad á Narcisito.
¿Por qué se ha de librar de la cuchilla
El pavo mas horondo de la villa?

—

Progresistas, polacos y cangrejos,
Me hacen víctima en todos sus festejos.
Esto enseña ¡oh dolor! que al fin y al cabo,
Siempre quiebra la soga..... por el pavo.

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

—

Sesion del 15.—Dia de hallazgos. Nos hallamos en primer lugar con que la Constitucion futura será *atea* en sentir del general Ros de Olano: descubrimiento inapreciable para un pais católico: en segundo lugar, con que no ha muerto la Constitucion de 1845, que siempre fué buena cristiana.—El devoto Sr Olózaga se escandaliza: el místico Bailléz se santigua, el beato Aguirre iba á esclamar *¡Ave María Purísima!* pero temeroso de ofender las regalías de la corona, se guarda la esclamacion para cuando dé pase á la bula de la Concepcion Inmaculada.—El devoto pide esplicaciones sobre la palabra *atea:* el Sr. Ros de Olano dice *nones*, de lo cual se infiere que no le dá la gana. En cambio se pone á disposicion de la Asamblea, para esplicarlo todo, el catecismo inclusive.—La Asamblea le contesta: Basta: basta. Estoy satisfecha: no hay que meneallo; viva la gallina y viva con su pepita; que el remedio es peor que la enfermedad, y amiguita soy yo de oir requebrajos, cuanto mas que de Dios dijeron, ¿y á qué mentar la soga en casa del ahorcado?—Por toda esta série de raciocinios filosóficos, las Córtes se tragaron la píldora de que la Constitucion será *filosóficamente atea.*—El segundo descubrimiento se debe al Sr. Collado.—Tenemos Constitucion. Los que hicieron una revolucion solo porque la ley fundamental se infrigia, inventaron un medio infalible de no infringir la Constitucion. Pasarse sin ella.—No habiendo leyes, no hay medio de ser ilegal.—Pero salta el Sr. Collado y les dice: teneis ley, teneis Constitucion y habeis jurado guardarla por mas señas. Por consiguiente, estais viviendo en pecado mortal hace ocho meses.—El Sr. Luxan sale del pantano diciendo, que si juró la Constitucion, juró tambien las Córtes Constituyentes: el Sr. O'Donnell, que si la juró, fué por pura fórmula.—¿Su señoría habrá estudiado con los jesuitas?

Sesion del dia 16.—La de ayer de hallazgos. La de hoy de pérdidas.—El duque de la Victoria aparece en el Congreso.—Bombo y platillos: gran solemnidad. Cuando los poetas apelan al *Deus ex máchina*, señal de que la accion dramática está embrollada. Efectivamente: un viudo va á casarse en segundas nupcias, y al celebrar los contratos, llovida del cielo aparece la muger que creia muerta. No hay remedio: ó romper con la novia ó matar á la difunta.—Optan por el último estremo.—Sancho está encargado del papel de victimario. Pero no empuña la cuchilla sacerdotal: respetemos sus sentimientos humanitarios. Sancho ha visto *El barbero de Sevilla* y copia una de sus escenas.—¡Cómo! le dice á la primera muger: ¿tú por acá? ¿Has pedido licencia al sepulturero?—¡Cá! si no he muerto.—Señora, V. se chancea: ese color, esa voz son de difuntos: presto, presto al cementerio; *presto andate á riposar.*—Poco á poco, que lo diga el general O'Donnell: yo no estoy muerta, y la prueba es que no me ha visitado ningun doctor.—Amiga mia, tambien matan los programas; presto, presto al cementerio; *presto andate á riposar.*—Pero ¿querán VV. saber mejor que yo si soy viva ó muerta? ¿Dónde está el *récipe* que me ha echado al otro mundo? ¿A qué regla he de atenerme para saber mi suerte?—Tú has muerto, como la gramática, en mis labios, le contesta Santácruza; sin reglas.—Pero.....—descansa en paz: presto, presto al cementerio; *presto andate á riposar.* El coro, compuesto de la mayoría, repite con formidable acento: presto, presto al cementerio; *presto andate á riposar.* Ante esa fuerza de voluntad, ó voluntad de esa fuerza, la Constitucion se retira..... ¿Adónde? Sin duda á hacer compañía al alma de Garibay, al alma de cántaro. Por eso el *Justicia andaluz*, que no puso el dia de San Baldomero, conde-duque, «hoy se saca ánima,» debió poner: «hoy se mete Constitucion.»

Otra pérdida. El Sr. Osorio Pardo: para ilustrar el asunto pide que se lea el programa de Manzanares.—El Presidente: Se leerá con muchísimo gusto, si V. S. nos dice dónde está.—El Sr. Osorio: En *La Gaceta*.—El Presidente: No consta en ningun documento oficial.—El Sr. Osorio: Con que es decir que la base, el pensamiento de la revolucion.....—El Presidente: No se encuentra en ninguna parte.—El Sr. Osorio: Hombre, el general O'Donnell podrá darnos razon.—El general O'Donnell: *Por allí humea.*—El programa de Manzanares no se leyó por no ser habido.—La situacion desde este dia flaquea por su base, ó por mejor decir, no la tiene. Ya no estrañaremos que el dia menos pensado se derrumbe.

Sesion del dia 17.—No se moleste V. S., Sr. Rios Rosas, en demostrar á los progresistas el disparate que cometen en votar el Senado electivo.—*Quos Deus vult pèrdere, prius dementat.*

INDIRECTAS.

—

Acaba de caer en nuestras manos un documento espantoso, que denunciamos á la atencion del Gobierno, y muy particularmente á la del señor ministro de la Guerra, por ser un general quien al parecer lo firma.

Trátase de una especie de manifiesto como el de Manzanares. Apenas nos atrevemos á entresacar de él algunos párrafos.

«La Religion de vuestros padres (se dice á los españoles) *es ya* ATACADA CON DESCARO, y un hombre traidor y engañoso solo espera de la casualidad un momento para.....» (Estampar lo demas nos cuesta trabajo: se trata del ilustre y respetable señor duque de la Victoria).

«¡Entre la anarquía y el trono no puede haber en España lucha!... lleguen (los pueblos) á abrazar este ejército, que mas sincero que el hombre que lo mandaba en Vergara, los abrazará de corazon!.... la suerte del respetable clero, *á quien revolucionariamente se pretende arrebatar* los bienes que de derecho le pertenecen, será asegurada cual conviene *en una nacion eminentemente católica* etc. etc.»

No queremos continuar: amigos de servir al señor fiscal de imprenta en todo lo que sea justo, vamos á indicarle los medios de recojer y denunciar este documento incendiario.

Se encuentra en el tomo IV de la obra titulada «*Panorama es-*

pañol, Crónica contemporánea.» Corresponde, segun parece, al año 1841, y lleva, sin duda por equivocacion ó mala fé, la firma de un miembro del Gabinete, de un votante de la base 2.ª, de un proponente del proyecto de desamortizacion, de un amigo del pacificador de Vergara; la firma, en fin, del general O'Donnell.

La *Crónica contemporánea* se ha metido á *memoria nacional*, porque la *voluntad* no quiere dormir sola.

En tanto el jurado desempeña á las mil maravillas el papel de *entendimiento*.

Por todo lo cual: ¡Oh, Do, *re*, *mi*, *fa*, *sol*, *la*, *si*, nell!

Ofrecemos esta solfa al Sr. Corradi para su primer artículo *político-bailable* sobre la absolucion de El Padre Cobos.

Mientras Olhof-Agá, caballero del Toison, suspiraba en la Asamblea por la igualdad, el Sr. Luzuriaga extinguia las distinciones, distinguiendo con cruces distinguidas á todo el mundo.

El único español que quedaba sin cruz era el Sr. Cornejo, fiscal de imprenta. Pero el Sr. Nocedal le dió el domingo la del martirio.

La popularidad de Sancho va creciendo con la nuestra.

Un cartel del Instituto decia el sábado, que «el papel de Sancho seria desempeñado por el Sr. Moreno.» La comedia se llamaba *Martirios del corazon*, ¡título fatídico!

Los jueces de hecho absolvieron el domingo á El Padre Cobos.

¿Quién diria que *¡Viva la libertad!*, es un disparate? Entiéndasenos bien, un *disparate cómico en cuatro actos*, ó una cosa anunciada con ese título en los carteles del teatro de Variedades.

Para nosotros el único defecto de esa obra de circunstancias consiste en que es un poco largo.

Sin duda por eso gritó hace dos dias el público ¡*Viva* El Padre Cobos! al salir de la Audiencia Territorial.

que estaba llena de gente, á pesar de la inauguracion del ferro-carril de Albacete.

Esta poblacion, visitada el domingo por los ministros, se encuentra camino del Mediterráneo. El jurado se acordó probablemente de la luna de Valencia y se la regaló al Gobierno cuando declaró inculpable á El Padre Cobos.

No se confunda á la luna de Valencia con el Sr. Batllés.

Antes de inaugurarse la seccion de Aranjuez á Tembleque, no se hizo mas que un reconocimiento facultativo. La prensa oposicionista puso con razon el grito en el cielo.

Ahora se ha inaugurado la seccion de Tembleque á Albacete sin reconocimiento alguno.

Apostamos la *x* que nos *fomenta*, contra la *a* (cacofonía) que nos *crucifica*, á que la prensa ministerial comió el domingo fuera de Madrid.

Distingue tempora.—

Lo cual quiere decir, traducido al castellano: *In tempora moralitatis Salamanquizantur formalitates.*

Los hombres de la situacion van siempre detras del Sr. Salamanca.

En 17 de julio, persiguiéndole por el ferro-carril como alanos.

El 18 de marzo, siguiéndole por el ferro-carril como corderos.

El general Iriarte ha dicho en las Córtes que cuando S. S. fué á tomar la casa de Correos habia en ella una *cantidad crecida* de guardias civiles.

Esto lo oyeron *algunas arrobas* de ministros, en ocasion en que no habia ni una *onza* en el tesoro.

Conversacion de palabras.

Cúmplase.—Yo quiero una cámara mista, que se componga de camaradas, camareros, camaristas, camarones y los parientes de mi muger.

Un diplomático.—Yo no quiero cámara alta, porque ya no estoy para subir escaleras; y en cuanto á moderadora, como siempre he sido progresista.....

Severito.—(*interrumpiéndole.*) Propongo una cámara compuesta de todas las eminencias del pais: el Moncayo, la Brújula, Somo-Sierra y el pico de Tenerife.

El sobrino de su tio.—No estoy por cámaras con *faldas*: ¡como que voy á suprimir la eclesiástica!

Santá-cruza.—Todo lo que no sea una *cámara aristocatrica* como la de los loros ingleses.....

Abecedé.—¡Nada de *ingleses!* pero no tengo inconveniente en que se forme una cámara de *títulos*. Yo haré una abundante emision.....

Fierra-mosca.—No necesitamos cámaras, sino recámaras. Dénme á mí un buen cuerpo colegislador que sepa equitacion.....

Un hombre gravoso.—Señores, hay dos cámaras; la de proa y la de popa. A mí no me gusta ninguna, porque me mareo. Es cuanto tengo que decir.

Esta conversacion esplica lo que ha espuesto el general Serrano á los diputados, sobre la conducta del ministerio en la cuestion senatorial. El Gabinete no ha votado por no poner de manifiesto la *complicidad* de sus opiniones.

Pedimos que los diez millones votados para armamento de la Milicia, se gasten inmediatamente en comprar fusiles y pólvora.

Pedimos que se distribuyan sin pérdida de tiempo.

Pedimos que las primeras remesas se entreguen en los hospitales.

¡Veremos si asi pueden los enfermos matar el hambre!

«Hay revoluciones (dijo hace pocos dias el Sr. Rios Rosas) que empiezan siendo necesarias, que siguen siendo funestas, y acaban por ser deplorables.»

Los enfermos del hospital general desmienten elocuentemente estas injustas palabras. Ellos no deploran nada; se van muriendo..... de risa.

Santá-Cruza ha estinguido el *delito* de contrabando llamándole *abuso* en una real órden reciente.

¡La estincion de los delitos es la mayor prueba de la moralidad de los pueblos!

***Delito* es la contravencion de las leyes. *Abuso* es el** mal uso de las cosas lícitas. Lo primero se castiga; lo segundo se reprime.

¿De qué cosa permitida abusan los contrabandistas?

¿Abusarán de la aficion de los resguardos de mar y tierra á la vida regalona?

¿Abusarán de las armas, que solo deben servir para hacer el ejercicio?

¿Abusarán de las bestias de acarreo?

Nosotros creemos que el contrabando abusa de la bondad de Abecedé. Este tráfico inmoral es contrario á los intereses de la nacion..... cuando se ejerce fuera de Cataluña.

ANUNCIO.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don José Manuel Collado, Juez de 1.ª instancia del ministerio del 30 de Julio, por el presente edicto cito y emplazo, al *Programa de Manzanares, á la revolucion de Julio y al decreto de convocatoria de Córtes Constituyentes*, para que en el término interminable de la elaboracion de la futura ley fundamental, se presenten á declarar en este juzgado cuanto sepan de la muerte violenta de que ha sido víctima la Constitucion de 1845, acerca de cuya muerte se ignora, cómo, cuándo, dónde y de qué manera ha sido perpetrada; y de no hacerlo asi, les parará á los susodichos el perjuicio á que haya lugar.

Madrid 16 de marzo de 1855.

Por mandado de su señoría,
Julio Revuelta, *Secretario*.

AVISO.

Los suscritores que no hayan recibido el número del 5 de febrero, absuelto el domingo por el jurado, se servirán hacer la reclamacion oportuna en la Administracion del periódico.

El retraso con que se reparte este número es enteramente independiente de la voluntad de El Padre Cobos. *Ayer lunes nos dejaron los cajistas* in albis, *marchándose á solemnizar la festividad de San José. Rogamos á nuestros suscritores nos dispensen esta falta, que sentimos en estremo.*

Editor responsable, D. Lino Pinillos.

Madrid: 1855.—Imprenta de A. Vicente, Lavapies, 10, bajo.